

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.044

Jueves 9 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2594707

EXTRACTO

RODRIGO FARÍAS PICÓN, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Santiago, ubicada en Huérfanos mil ciento sesenta, oficina ciento uno y ciento dos, certifico que: Por escritura pública de 13 de diciembre de 2024, repertorio N°16.894 - 2024, ante mí, compareció don SERGIO OCTAVIO VARAS MARCHANT, chileno, casado, empresario, cédula de identidad número 13.285.969-8, con domicilio en Salar de Ascotan Numero 1290 comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, modificó la VAI PS INGENIERIA Y SERVICIOS SpA, rol único tributario número 76.224.734-7, constituida con un capital de \$14.000.000, inscribiéndose su extracto a fojas 69.279 número 48.203 del Registro de Comercio del año 2012. La única accionista viene en modificar la cláusula TERCERO del acto de constitución en los siguientes términos: "QUINTO: El objeto de la sociedad será la comercialización, distribución, y ventas de toda clase de equipos, materiales e insumos relacionados con el rubro eléctrico, climatización, medio ambiente e industrial, su importación y exportación, elaboración de toda clase de productos, asesorías, capacitación y servicios, construcciones, obras, montajes, eléctricos y civiles, sea por cuenta propia o de terceros mediante comisión, consignación, representación u otros sistemas contractuales. Asimismo, podrá la empresa ejecutar actos o actividades tendientes a realizar servicios de transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro. De común acuerdo los accionistas, podrán, además, realizar cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con el objeto principal antes enunciado, como también ejecutar todos los demás actos y contratos que los mismos acuerden". Santiago 02 de enero de 2025. R. Farías P., Not. Púb. Interino.-

CVE 2594707

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl